

# GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.

## CERTIFICACION

La suscrita, Secretaria del Consejo de Administración de **GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.**, (la "Sociedad") CERTIFICO que en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de julio de 2021, los Consejeros por unanimidad de votos, resolvieron entre otros puntos: (i)aprobar la contratación del despacho Mancera, S.C. (EY) y del socio C.P.C. Alejandro Ceceña Magallón, así como sus honorarios, para que presten los servicios de auditoría externa en materia financiera; y (ii) facultar para que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) autorice la contratación de los servicios adicionales de auditoría externa, cuando éstos no excedan el 30% de los honorarios totales por los servicios de auditoría mencionados.

Asimismo, se informó que los honorarios con respecto al año anterior representan un incremento del 10%.



---

Lic. Anna Paola Simón Gálvez  
Secretaria de Consejo de Administración